RESOLUCIÓN No *20251100220114* DEL, *11-12-2025*

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

El secretario General, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Municipio de Popayán, Cauca, celebró con **VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 94.424.278 de Cali, el contrato No. 20251800028037 del 08 de agosto de 2025.

SEGUNDO: Que mediante modificatorio No 01, se adicionó al citado contrato para lo cual el contratista presentó para su aprobación, el **anexo N° 01 de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No CCS-100043163 - Certificado No. 100149128 y el anexo N° 01 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CCS-100009115 - Certificado No. 100149129 expedidas el 02/12/2025**, por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con NIT 860.037.013-6, la cual se encuentra conforme a lo indicado en la CLAUSULA DECIMA del citado contrato así:

GARANTÍA CUMPLIMIENTO Poliza No. CCS-100043163 - Certificado No. 100149128			
AMPAROS Y VIGENCIAS -			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 59.635.514,60	01/12/2025	05/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$14.908.878,65	01/12/2025	05/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 59.635.514,60	01/12/2025	05/05/2026

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Poliza No. CCS-100009115 - Certificado No. 100149129			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
SALARIOS	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
(200SMLMV)	$284.700.000,00	08/08/2025	05/05/2026

RESOLUCIÓN No *20251100220114* DEL, *11-12-2025*

TERCERO: Que el anexo N° 01 de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No CCS-100043163 - Certificado No. 100149128 y el anexo N° 01 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CCS-100009115 - Certificado No. 100149129 expedidas el 02/12/2025, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	P9iva661+mW6x7ixdZZV4Q==		
Número de póliza	100043163	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	2/12/2025
Inicio de vigencia Global	08/08/2025	Fin de vigencia Global	05/01/2029
Tomador	FIGUEROA MENDEZ, VICTOR JAVIER		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	134.179.907,85
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20251800028037 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING, ASÍ COMO DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESPACHO DEL ALCALDE DE POPAYÁN

OBJETO DE LA MODIFICACION:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 59.635.514,60	$ 16.677,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 05/01/2029	$ 14.908.878,65	$ 30.422,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 59.635.514,60	$ 16.677,00

Certificado No. 100149129

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	SUmZMXw1iHnnqbhdtGsTYg==		
Número de póliza	100009115	Número de anexo	1
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	2/12/2025
Inicio de vigencia Global	08/08/2025	Fin de vigencia Global	05/05/2026
Tomador	FIGUEROA MENDEZ, VICTOR JAVIER		
Asegurado	VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20251800028037 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING, ASÍ COMO DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESPACHO DEL ALCALDE DE POPAYÁN"

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 08/08/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 08/08/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 08/08/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 08/08/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00

CUARTO: Que este Despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

RESOLUCIÓN No *20251100220114* DEL, *11-12-2025*

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el anexo N° 01 de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No CCS-100043163 - Certificado No. 100149128 y el anexo N° 01 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CCS-100009115 - Certificado No. 100149129 expedidas el 02/12/2025, por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con NIT 860.037.013-6, la cual fue presentada por VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 94.424.278 de Cali, en el marco del contrato No. 20251800028037 del 08 de agosto de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán, Cauca, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPIO DE POPAYAN

Proyectó: Tatiana Fernandez- Abogada. S.G.
Revisó: Camilo Vallejo Leal- Líder Contratación- S.G.
Archivado Según TDR: Contrato